

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE EXTINCIÓN PARA LA OBRA DE TERMINACION DEL HOSPITAL DE MELILLA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

REF.: TSA000068627

1. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es definir las condiciones técnicas que habrán de cumplir quienes participen en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de equipos de extinción para la obra del Hospital de Melilla.

Dichas condiciones serán de aplicación a la totalidad del suministro y serán supervisadas y evaluadas por personal técnico de la Empresa de Transformación Agraria, SA Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P, (en lo sucesivo TRAGSA).

2. DESCRIPCIÓN OBJETO DEL CONTRATO

2.1 OBJETO DEL CONTRATO

El contrato consistirá en el suministro de equipos y materiales de extinción de incendios para la obra del nuevo Hospital de Melilla sito entre las calles Hermandad Donantes de Sangre, Luis Ostáriz, Ramal Docker y Altos de la Vía, Ciudad Autónoma de Melilla, cuya definición se incluye en el presente pliego y cuadro de unidades

TABLA DE MEDICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DEL PLIEGO:

Lote 1: EQUIPO DE PRESION, TUBERIAS Y ACCESORIOS		
Nº Uds.	Ud.	Descripción
		EQUIPOS Y ALMACENAMIENTO
1	ud	Suministro de Grupo de presión de incendios, marca GRUNDFOS, modelo Hydro EN-Y 80-250/270 JS-ASD-U3-B, o similar, fabricado según normas UNE y CEPREVEN, de las siguientes características: - Caudal.: 120 m ³ /h - Altura disponible: 103 m.c.a - Bomba jockey, modelo CM3-14 A-R-I-E-AQQE F-A-A-N, o equivalente de 2,2 Kw. - Grupo compuesto por 1 bomba eléctrica, modelo NKF 80-250/270, o equivalente de 90 Kw, y una bomba diésel, modelo NKF 80-250/270, o equivalente con potencia nominal 95,3 kW (Na) - 104,8 kW (Nb) - Válvulas de mariposa, retención y seguridad en la impulsión de las bombas. - Colector general de impulsión de DN-125

		<ul style="list-style-type: none"> - Acumulador hidroneumático con válvula de aislamiento de 50 litros. - Conjunto de pruebas con caudalímetro de DN-125. - Conjunto de instrumentación y control, con 1 presostato de arranque/parada para bomba jockey, 2 presostatos de arranque por cada bomba principal (conectados en serie con contactos normalmente cerrados), 1 presostato de seguridad en la impulsión de cada bomba principal, 1 manómetro con válvula de aislamiento. - Cuadros eléctricos para el control del equipo, totalmente conexionado y según las normas indicadas. - Bancada especialmente rígida, con cáncamos de elevación para suspender el equipo durante el transporte e instalación. <p>Totalmente instalado y probado. Comprende todos los materiales necesarios para dejar la unidad completa, para instalar, según normativa vigente.</p>
--	--	---

Lote 2: BIES Y EXTINTORES

Nº Uds.	Ud.	Descripción
		BIES Y EXTINTORES
407	ud	Suministro de extintor portátil de polvo químico ABC polivalente antibrasa, con presión incorporada, de eficacia 21A-113B-C, con 6 kg de agente extintor, con manómetro y manguera con boquilla difusora, según UNE 23110. Incluso soporte y accesorios de montaje.
198	ud	Suministro de Armario de 680 x 280 x 220 mm, para extintores de polvo 6/9/12 kg., construido en una pieza de chapa blanca, pintado en pintura poliéster al horno, con 80 micras. Troquelado lateral para ventilación. Pretroquelado en la parte posterior, para la colocación, en caso de tener preinstalado soporte de extintor en la pared. El metacrilato se desplaza por dos carriles facilitando el mantenimiento del extintor al no tener que desmontar ningún tornillo. Posibilidad de metacrilato serigrafiado o cristal al ácido.
12	ud	Suministro de Extintor de polvo químico ABC polivalente antibrasa, de 25 kg. de agente extintor, cuerpo de acero al carbono laminado en caliente DD12, válvula latón, acero y caucho, tubo sonda de PVC y manguera en PVC. Según Norma UNE, certificado AENOR.
93	ud	Suministro de Extintor de nieve carbónica CO2, de eficacia 89B, de 5 kg. de agente extintor, construido en acero, con soporte y manguera con difusor, según Norma UNE. Equipo con certificación AENOR.
191	ud	<p>Suministro de Conjunto IBIGLASS3MV o similar, formado por: BIE + armario alarma + armario extintor, fabricado en una sola pieza. Descripción: armario de 1750 alto x 660 ancho x 205 fondo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construido en chapa inoxidable 304, cajón inox., con rejilla lateral para ventilación, entrada troquelada para toma de agua y taladro en parte inferior para desagüe. Cierres mediante imanes con pulsador. Puertas de cristal al ácido. - Carrete pintado en rojo Ral 3002, de 525 mm fijo. Colector de poliamida-fibra de vidrio, anticorrosión y muy resistente a la fricción. Fijo. - Manguera semirrígida de 25 mm. y 20 metros de longitud, fabricada según Norma EN 694:2001 y con certificado de producto AENOR. Modelo SATUR - 25 o equivalente. - Válvula de esfera con desmultiplicador válvula 25 de esfera de 1, latón cromado con toma para manómetro y pieza para su comprobación. - Lanza variomatic de 25 mm, triple efecto (chorro, pulverización cónica y cierre) y rosca hembra de 1". Diámetro equivalente de 10mm. - Manómetro con rosca de ¼ GAS. Escala de 0-16 kg/cm2. <p>Dispositivo orientador para un fácil despliegue de la manguera en cualquier sentido.</p>
8	ud	Suministro de Boca de incendio equipada, de D.N. 25 mm, para instalación mural,

		homologada según UNE-EN-671-1, marca GRUPO DE INCENDIOS o equivalente aprobada, mod. IBIGLASS, formada por armario de chapa de acero inoxidable, de 660 mm. de ancho por 750 mm de alto por 205 mm de fondo, con puerta acristalada con pictograma y marco de acero inoxidable, bisagras ocultas y cierre abrefácil tipo "imán". Manguera semirrígida de color blanco de Ø25mm y 20m de longitud, según EN694:2001 modelo SATUR25. Válvula de bola 1" con manómetro y válvula antirretorno. Lanza variomatic de triple efecto.
18	ud	Suministro de Boca de incendio equipada (B.I.E.) de GRUPO DE INCENDIOS serie PETTY o equivalente, compuesta por armario de 630 ancho x 500 alto x 130 fondo. Construido en una pieza de chapa blanca con cajón inox. y puerta ciega inox. Troquel lateral para ventilación, entrada troquelada para toma de agua y taladros en la parte inferior para desagüe. Bisagra integral, cerradura ABS abrefácil GISA. Carrete pintado en rojo Ral 3002, de 350 mm. con ángulo de giro de 180°. Manguera plana de 45 mm con 20 metros de longitud, fabricada según norma EN14540:2003 y con marca N de AENOR. Modelo Satur-45. Cajón inox., puerta ciega inox. Racores para conexión de lanza y manguera certificados AENOR conforme a norma UNE 23.400-2:1998. Válvula de asiento con salida a 110°, con roscas de 1½". Y con pieza de comprobación para el manómetro. Lanza variomatic de 45 mm, triple efecto (chorro, pulverización cónica y cierre) y rosca de 1½". Diámetro equivalente de 13mm. K mínimo 85. Manómetro con rosca de ¼ GAS. Escala de 0-16 kg/cm2.
		COLUMNAS SECAS
3	ud	Suministro de Toma siamesa de fachada IPF-41 con cabina metálica con puerta de 58x43x30 cm, con puerta blanca y cerco rojo, con rótulo "USO EXCLUSIVO BOMBEROS", cerradura de cuadrado 8 mm, de atornillar, con bifurcación de aluminio de 80 mm (R3"x2), 2 bocas de 70 mm. de diámetro, racores y tapones de uso normal.
21	ud	Suministro de Boca siamesa de salida de piso IPF-40 con cabina metálica con puerta con cristal de 58x38x30 cm rojo, cerradura de cuadrado 8 mm, de atornillar, con bifurcación de aluminio roscada de 70 mm, y bocas de 45 mm de diámetro, con racores y tapones de uso normal.
		URBANIZACION
5	ud	Suministro de Hidrante de columna seca, antichoque antihielo de 4", con 3 bocas, 1x100 / 2x65 mm, con racores según Norma UNE, tapones antirrobo y carrete de 680 mm, en toma curva a la red. Cumple con la normativa vigente UNE, según se exige en el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.

Lote 3: AGUA NEBULIZADA		
Nº Uds.	Ud.	Descripción
		AGUA NEBULIZADA
		EQUIPOS DE IMPULSIÓN
1	ud	Suministro de grupo de bombeo de agua nebulizada, marca HI-FOG, modelo MSPU04, o similar, con un caudal total de 389 l/min, compuesto por ocho bombas de pistones, cada una de ellas equipada con una válvula reguladora y con un caudal de 48,7 lpm por bomba, presión máxima de 140 bar, movidas por cuatro motores eléctricos (400 V AC, 50 Hz, 27,0 kW cada uno), equipado con bomba jockey, colector de pruebas e instrumentación completa, todo el conjunto montado sobre estructura metálica. Incluso cuadro de control del grupo de bombas.
4	ud	Suministro de depósito atmosférico Aquablock o similar, para almacenamiento de agua potable, de polietileno de alta densidad, tapa superior de DN250 y posibilidad de montar boya con flotador y/o rebosadero con medidas 1675x1150x1850 mm y una capacidad de 3.000 litros.

BOQUILLAS		
22	ud	Suministro de boquilla nebulizadora cerrada, marca HI-FOG, modelo 1N 1MC 6MC 10RA para alta presión, o similar, equipada con una tobera central y seis toberas en el cono, tarada con una ampolla fusible a 57 °C con el correspondiente conector a la tubería de 12 mm y embellecedor para ser instalado en placa de falso techo.
101	ud	Suministro de boquilla nebulizadora cerrada para alta presión, marca Hi-fog modelo 2N 1MD 6MC 10RA, o similar, equipada con una tobera central y seis toberas en el cono, tarada con una ampolla fusible a 57 °C con el correspondiente conector a la tubería de 12 mm y embellecedor para ser instalado en placa de falso techo.
6	ud	Suministro de boquilla nebulizadora abierta, marca Hi-fog, modelo 4S 1MC 8MB 1000, o similar, para alta presión con un factor k de 1,80, en acero inoxidable con el correspondiente conector de acero inoxidable de boquilla Hi-fog a tubería de 12 mm.
103	ud	Suministro de boquilla nebulizadora cerrada, marca Hi-fog 2000, modelo C20-57C/0, o similar, para alta presión, equipadas con filtro en su entrada con un factor K de 4,10, tarada con una ampolla fusible a 57 °C, con el correspondiente conector (equipado con obús) a la línea de tubería de acero inoxidable de 12 mm con embellecedor para ser instalado en placa de falso techo.
13	ud	Suministro de boquilla nebulizadora cerrada, marca Hi-fog 2000, modelo C20-79C/0, o similar, para alta presión, equipadas con filtro en su entrada con un factor K de 4,10, tarada con una ampolla fusible a 79 °C, con el correspondiente conector (equipado con obús) a la línea de tubería de acero inoxidable de 12 mm con embellecedor para ser instalado en placa de falso techo.
8	ud	Suministro de boquilla nebulizadora abierta para foso de escalera mecánica, marca Hi-fog, modelo 3S 1MB 4MB 1000, o similar, para alta presión, equipada con una tobera central y cuatro toberas en el cono con el correspondiente adaptador a la línea de 16 mm código C41055.
16	ud	Suministro de boquilla nebulizadora abierta para rampa de escalera mecánica, marca Hi-fog, modelo 3S 1MA 4MA 1000, o similar, para alta presión, equipadas con una tobera central y cuatro toberas en el cono con el correspondiente bloque en T código C43073.1 para insertar en la línea de 16 mm.
TUBERÍAS		
885	m	Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 UNE-EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 12 mm x 1,2 mm con p.p. de piezas especiales (tes, uniones, reducciones, etc.) según DIN 2353, estructuras de soportación auxiliar no incluidas.
276	m	Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 UNE-EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 16 mm x 1,5 mm con p.p. de piezas especiales (tes, uniones, reducciones, etc.) según DIN 2353, estructuras de soportación auxiliar no incluidas.
876	m	Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 UNE-EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 30 mm x 2,5 mm con p.p. de piezas especiales (tes, uniones, reducciones, etc.) según DIN 2353, estructuras de soportación auxiliar no incluidas.
378	m	Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 UNE-EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 38 mm x 3,0 mm con p.p. de piezas especiales (tes, uniones, reducciones, etc.) según DIN 2353, estructuras de soportación auxiliar no incluidas.
VÁLVULAS		
3	ud	Suministro de electroválvula selectora, marca HI-FOG, modelo SVM - 20, o similar, sin enclavamiento, equipada con solenoide (24 V DC, 900 mA) y actuador de apertura manual de emergencia con entrada y salida para tubería de 30 mm.

5	ud	Suministro de válvula de control, marca HI-FOG, modelo SBA - 40, o similar, con indicador de paso de agua, manómetro, toma de pruebas y válvula supervisada de cierre y apertura para labores de mantenimiento y entrada y salida para tubería de 38 mm.
5	ud	Suministro de válvula de bola de acero inoxidable para tubería de 12 mm con limit switch, código D30005.1 marca HI-FOG, o similar, para purga de la instalación.

Lote 4: CONTROL DE HUMOS		
Nº Uds.	Ud.	Descripción
		CONTROL DE HUMOS
12	ud	Suministro de exutorio tipo ventana acristalada (4+4 /16/ 6+6) con rotura de puente térmico GRUPO KOMTES - KONEBA, mod. KUADRON VISION o equivalente, con unas dimensiones totales de 1.35 x 1.35 m y brida adaptable a fachada o carpintería metálica, color RAL 7012 mate y acabado ambiente marino.

2.2 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES

Los materiales solicitados constituyen los elementos necesarios para la realización de instalaciones de extinción de incendios, debiendo ser válidos para ese uso y cumplir en todo momento las normativas actuales, así como las condiciones que contempla el CTE en sus distintos apartados.

A su vez, LOS MATERIALES DE UN MISMO LOTE deberán ser compatibles entre sí para garantizar su correcto funcionamiento en conjunto.

LOTE 1 EQUIPO DE PRESION

Lo conforma el equipo de presión.

LOTE 2 BIES Y EXTINTORES, COLUMNAS SECAS E HIDRANTES

De forma resumida lo conforman las citadas Bies, extintores, así como las columnas secas e hidrantes para la urbanización.

LOTE 3 AGUA NEBULIZADA

Lo conforman todos los elementos que conforman un sistema de agua nebulizada.

LOTE 4 CONTROL DE HUMOS

Para el control de humos, lo conforman los exutorios de ventana.



3. NORMATIVA DE APLICACIÓN

Las partidas solicitadas deberán cumplir lo siguiente, además de lo ya detallado, y según aplique en cada caso:

REAL DECRETO 513/2017 de 22 mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios. (BOE núm. 139 de 12 de junio de 2017)

REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del Mº de Vivienda por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. Documento “CTE-DB-SI Seguridad en caso de Incendio”. BOE 28/03/2006 y posteriores ampliaciones o modificaciones.

LOTE 1 EQUIPO DE PRESION

Los componentes del equipo de presión deberán cumplir lo prescrito según el Nuevo Reglamento de Protección contra incendios (RD 513/2017).

Las características y especificaciones de los sistemas de abastecimiento de agua contra incendios serán conformes a lo establecido en la norma UNE 23500

LOTE 2 BIES Y EXTINTORES, COLUMNAS SECAS E HIDRANTES

Los hidrantes de columna deberán llevar el marcado CE, de conformidad con la norma UNE-EN 14384.

Los Extintores portátiles de incendios deberán llevar el marcado CE, de conformidad con la norma UNE-EN 3-7.

Los Extintores de incendio móviles deberán llevar el marcado CE, de conformidad con la norma UNE-EN 1866-1.

Las BIE con manguera semirrígida y con manguera plana deberán llevar el marcado CE, de conformidad con las normas UNE-EN 671-1 y UNE-EN 671-2, respectivamente.

Los racores y tapones deberán llevar marca de conformidad a la norma UNE 23400.

LOTE 3 AGUA NEBULIZADA

Los componentes del sistema de agua nebulizada deberán cumplir lo prescrito según el Nuevo Reglamento de Protección contra incendios (RD 513/2017).

A su vez serán conformes a la norma UNE-CEN/TS 14972.

Las tuberías de acero inoxidable cumplirán con la norma UNE-EN 10217-7

LOTE 4 CONTROL DE HUMOS

Deberán llevar el marcado CE Según UNE-EN 12101-2, Sistemas para el control de humos y de calor - Parte 2: Especificaciones para aireadores de extracción natural de humos y calor. Deberán incluir todos los accesorios y elementos de protección eléctrica necesarios para su operación. El accionamiento será eléctrico.

4. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

El material será puesto en obra, y una vez se realice el pedido (por escrito) tras formalización del contrato. El adjudicatario será responsable de la carga, transporte de los materiales. Además, deberá garantizar su correcto transporte y almacenamiento, mediante el embalado y la protección correspondiente, permitiendo, en su caso, la identificación de las distintas partidas de que se componga el suministro.

El plazo de entrega del material será como máximo y según se indica para cada lote de:

- LOTE 1: 12 semanas
- LOTE 2: 7 semanas
- LOTE 3: 12 semanas
- LOTE 4: 12 semanas

Antes de realizar el suministro, la empresa adjudicataria deberá comunicar previamente a TRAGSA el día y hora para realizarlo con una antelación mínima de una semana, de manera que pueda organizarse su traslado a obra.

Con carácter general, el suministro del material se realizará dentro del horario habitual de trabajo de TRAGSA, comprendido entre las 08:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, pudiendo ser modificado por necesidades de producción de la obra.

El fabricante llevará a cabo, a su costa, el control de calidad de los materiales y ensayos en fábrica que aseguren la idoneidad del producto, garantía que debe quedar referenciada en la oferta económica para dar validez a la misma. El adjudicatario deberá aportar, en su caso, los certificados de producto de los materiales.

Tragsa se reserva el derecho de admitir los materiales entregados fuera del plazo convenido en contrato (ver duración según lote), o de aquellos que en el momento de la recepción considere están deteriorados.

En caso de deficiencias de alguno de los elementos y materiales suministrados, debido a defectos de fabricación, la empresa adjudicataria deberá reponer por su cuenta, y de manera inmediata, el elemento defectuoso, debiendo asumir por su cuenta la retirada y nueva instalación del material defectuoso, no suponiendo en ningún caso coste alguno para Tragsa

Tragsa podrá someter a las pruebas que considere oportunas cualquier elemento objeto del suministro, para lo que el contratista deberá poner a su disposición el personal que sea necesario igualmente, podrá exigir pruebas emitidas por Laboratorios competentes donde se indiquen las características de los ensayos.

La recepción de los productos comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos. La documentación aportada deberá permitir la posterior legalización de la instalación una vez construida, siéndole requerida su ampliación en caso de ser insuficiente.

Las cantidades de material suministrado se abonarán conforme a albaranes recepcionados.

En el caso de no estar conformes con la calidad del material suministrado el jefe de obra decidirá si se continúa el proceso de control, se paraliza el suministro de la partida o si es necesario la realización de ensayos adicionales. Una vez realizados los controles y ensayos el jefe de obra decidirá si se admite o se rechaza la partida suministrada.

Será objeto de inspección periódica, en aras del cumplimiento de la calidad de los materiales y productos suministrados. Si fuera con conforme, se sustituirá por otro sin coste alguno para TRAGSA.

3. CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES

El adjudicatario declara conocer las obligaciones legislativas en materia medioambiental que pudieran resultar de aplicación de las actividades por él desarrolladas al amparo del presente contrato y se compromete a cumplir con todos los requisitos y exigencias legales que en materia de medio ambiente le sea de aplicación.

El adjudicatario, de acuerdo a la normativa que le afecte en cuanto a la actividad a realizar, declara su intención de reducir a lo estrictamente necesario el consumo de materias primas que comprometan la sostenibilidad de los ecosistemas naturales de los cuales se obtienen.



Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa). C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59813, inscripción 171.

